

MUNICIPALIDAD DE TRES DE FEBRERO
MESA DE ENTRADAS
- 2 OCT 2018
MESA DE ENTRADAS
EXPRE M. 45678 18

TESTIMONIO

VISTO:

El Expte Con 10.021/18 ref. a Resolución declarando de Interés Legislativo Municipal la valiosa tarea humanitaria de la ONG AVISE, Asociación Civil de Víctimas de la Impunidad sin Esclarecer, en el Partido de Tres de Febrero, y;

CONSIDERANDO:

Que, Rosa García buscó justicia para la muerte de su hijo Maximiliano González, ocurrida el 08/01/1999 en la Localidad de Santos Lugares.

Que, AVISE brinda apoyo psicológico y asesoramiento gratuito a los familiares que atraviesan el penoso momento de tener un familiar asesinado.

Que, en el año 2001 AVISE se conforma como ONG.

Que, en el año 2003, AVISE organizó un festival con la participación de León Gieco a fin de concientizar a la sociedad sobre la problemática.

Que, en el año 2003 AVISE organizó actividades recreativas en el Club Estudiantes de Caseros para recaudar fondos para el tratamiento en Cuba de Marcos Otazo, quien sufrió un grave accidente mientras se trasladaba en un remis sin seguro.

Que, en el año 2004 AVISE organiza una Jornada de Debate en la UNTREF, con la presencia de Adolfo Pérez Esquivel y la Hermana Marta Pelloni.

Que, AVISE, recibió el apoyo de personalidades de la cultura y el Deporte como Jorge Sábato, Mirtha Legrand, Carlos Tévez, Peteco Carabajal, Soledad Silveyra, entre otros.

Que, en el año 2005 AVISE, organizó un festival con la presencia de Abel Pintos, con el objetivo de recaudar fondos para el niño Ezequiel Domínguez que necesitaba viajar a Cuba para una intervención quirúrgica debido a las lesiones recibidas en un accidente de tránsito.

Que, en el año 2008 presenta un proyecto de ley contra la prescripción de causas por homicidio.

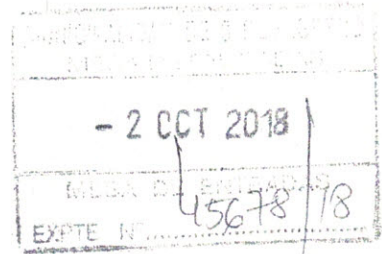
Que, en el año 2009, AVISE crea el Foro Comunitario por los Derechos de las Víctimas.

Que, en el año 2011, recibió un reconocimiento por parte de la Defensoría del Pueblo de CABA.

Que, la ONG AVISE, lucha diariamente para que, casos como el de Maxi, Daniel, Patricia, María Fernanda y Rodrigo no queden olvidados.

Por todo ello, el Honorable Concejo Deliberante de Tres de Febrero, en uso de sus atribuciones, aprueba la siguiente:



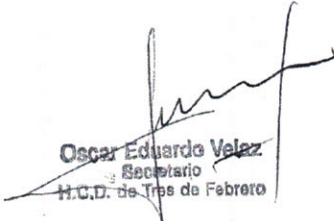


RESOLUCION

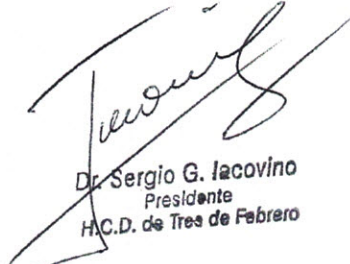
Artículo 1º: Declárase de Interés Legislativo Municipal a la ONG AVISE, Asociación -----  
-----Civil de Víctimas de la Impunidad sin Esclarecer, por su valiosa tarea humanitaria  
y social en el Partido de Tres de Febrero

Artículo 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, hecho, archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE TRES DE FEBRERO, DURANTE LA DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA  
DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-----

  
Oscar Eduardo Velez  
Secretario  
H.C.D. de Tres de Febrero



  
Dr. Sergio G. Iacovino  
Presidente  
H.C.D. de Tres de Febrero